



Interior

2016 24 NOV 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DE _____

Por la cual hace un encargo en la Dirección Nacional de Bomberos

EL MINISTRO DEL INTERIOR

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 2.2.21.4.2 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 1237 del 20 de noviembre de 2025, se aceptó la renuncia presentada por María Consuelo Arias Prieto, al empleo de Asesor, código 1020, grado 14, de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia con funciones de Control Interno.

Que el Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección Nacional de Bomberos remitió certificación de cumplimiento de requisitos mínimos de Leidy Johana Pérez Rosas, titular del empleo Profesional Especializado, código 2028, grado 17, ubicado en la Oficina de Control Interno del Ministerio del Interior, para que sea encargada en el empleo de Asesor, código 1020, grado 14, de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia con funciones de Control Interno.

Que ante la solicitud presentada, se hace necesario realizar el encargo en el empleo Asesor, código 1020, grado 14, de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia con funciones de Control Interno, sin desvinculación de sus funciones, mientras se nombra y posesiona su titular.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Encargo. Encargar a partir de la fecha, las funciones del empleo de Asesor, código 1020, grado 14, de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia con funciones de Control Interno, a LEIDY JOHANA PÉREZ ROSAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.125.242, titular del empleo Profesional Especializado, código 2028, grado 17, ubicado en la Oficina de Control Interno del Ministerio del Interior, sin desvinculación de sus funciones del cargo titular, mientras se nombra y posesiona su titular.

Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y Leidy Johana Pérez Rosas.



Interior

RESOLUCIÓN NÚMERO **2016** DE 2025

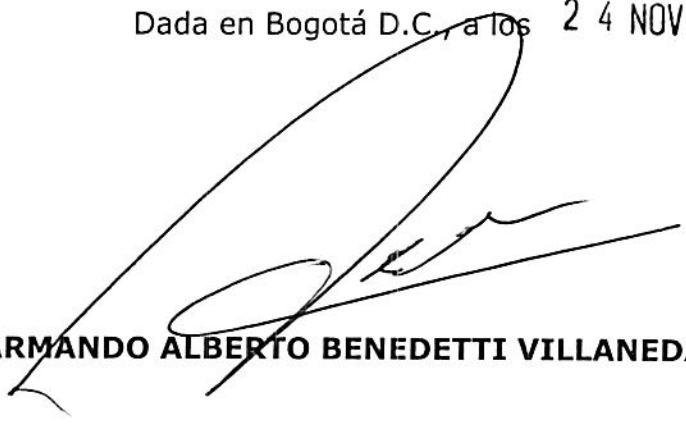
PÁGINA 2

Continuación de la resolución "Por la cual hace un encargo en la Dirección Nacional de Bomberos".

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **24** NOV 2025


ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: Ana María Mendivelso González – Contratista Profesional- Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal. 
Revisó: Julián Fabrizzio Huérfano Ardila – Asesor Subdirección de Gestión Humana. 
Martha Bolívar Reina, Profesional Especializado Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal. 
Luz Dary Velásquez Romero – Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal. 
Ethel Vásquez Rojas, Subdirectora de Gestión Humana. 
Eisleane Suárez Tavera – Asesora Secretaría General. 
Carolina Contreras Ramírez – Asesora. 
Aprobó: Nancy Stella Patiño León; Secretaria General. 